



EJERCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

BASE AÉREA DE SAN JAVIER

Sección Económico Administrativa Negociado de Contratación

#### MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO DEL EXPEDIENTE: 2024/EA41/00001460

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de tiendas modulares desplegables de media capacidad, literas y taquillas de campaña para la Academia General del Aire.

La presente memoria, se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), para justificar la necesidad, la idoneidad y la eficiencia del presente expediente de contratación, de acuerdo a los siguientes términos:

- El objeto del expediente de contratación, se tipifica como contrato de SUMINISTROS, de acuerdo al artículo 16 de la LCSP.
- Motivación de la necesidad: La naturaleza y extensión de las necesidades, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerla, son las que consta en los informes justificativos de la necesidad emitidos por el Jefe del Escuadrón de Alumnos de la Academia General del Aire que se adjuntan a la presente memoria.
- Procedimiento de licitación: Dadas las necesidades a satisfacer y las características del presente contrato, la adjudicación se llevará a cabo por el procedimiento ABIERTO, 158.2 ABIERTO, por ser el que mejor se ajusta a los principios que regulan la contratación del sector público, a saber: libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores.

Todo ello con objeto de salvaguardar la libre competencia y seleccionar la oferta económica más ventajosa.

- Clasificación exigida: No procede para este expediente.
- De acuerdo a la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) se establecen los medios en los que los licitadores acrediten la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
- Los criterios de adjudicación del contrato: Los especificados en la cláusula 17 del PCAP.
- El valor estimado del contrato: 144.427,19 € (impuestos excluidos), desglosado en:

Importe de licitación: 174.756,90 €
 Modificaciones previstas: 0,00 €

Prórrogas y otras eventualidades: 0,00 €

- Justificación de la no división en lotes: en cumplimiento del artículo 99.3 para la realización del presente contrato se ha previsto su división en lotes, facilitando el acceso a la contratación a un mayor número de empresas.
- Propuesta de Responsable del contrato. Se propone como Responsable del Contrato al COMANDANTE D. TAREK EL SAYID DIZ

San Javier, a fecha de la firma EL COMANDANTE JEFE ACCTAL. DE LA SEA-41

Órgano Delegado por O.DEF 244/14, de 10 febrero, modificado por O.DEF 1653/15, de 21 julio





#### **INFORME**

## ASUNTO: SOLICITUD DE CREDITO ADICIONAL PARA LA ADQUSICIÓN DE TIENDAS MODULARES EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE.

#### **EXPOSICIÓN**

El objeto del presente documento, es adquirir equipamiento con la finalidad de dotar a la unidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los campamentos de inicio de curso en la fase de adaptación a la vida militar de los alumnos de nueva incorporación a esta Academia. Así como los despliegues en ejercicios contemplados en los Planes de Estudios.

Además, la Academia General del Aire, es UDR para este tipo de material despliegue, según la Directiva 14/2013 "Base Aérea Desplegable (DOB)".

#### **ESTUDIO**

Las exigencias de los distintos Planes de Estudios, prevén la realización de un campamento para los alumnos de nuevo ingreso, cuyas dos primeras semanas se corresponde con la Fase de Acogida, Adaptación y Orientación a la Vida Militar, y las dos últimas se encuadran dentro de la asignatura de Técnicas de Mando y Formación para el Servicio I. Además, a lo largo del desarrollo del Curso Académico, y dentro del módulo de Instrucción y Adiestramiento, se recoge la realización de varias semanas de instrucción y ejercicios de despliegue, que van a requerir de la utilización de tiendas modulares desplegables, que permitan el desarrollo de los mismos.

En definitiva, se considera indispensable la adquisición de este material para la consecución con éxito y en las condiciones de seguridad necesarias, de los diferentes Planes de Estudios que se desarrollan en la Academia General del Aire, que a su vez permitan el egreso de los futuros Oficiales del Ejército del Aire y del Espacio con las competencias definidas por el Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio.

Por otro lado, la Academia General del Aire es UDR para este tipo de material de despliegue según la Directiva 14/2013 "Base Aérea Desplegable (DOB)".

#### **IMPORTE CALCULADO**

El importe calculado del coste del expediente de "SOLICITUD DE CREDITO ADICIONAL PARA LA ADQUSICIÓN DE TIENDAS MODULARES EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE.", asciende a CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON NOVENTA EUROS (174.756,90 €), IVA incluido.



#### V°. B°. San Javier, a la fecha de la firma EL TENIENTE CORONEL JEFE ESTUDIOS

AGUIRRE
ARRIBAS GOBIERNO
JOAQUIN
ANTONIO |
52472919Y

Firmado digitalmente por AGUIRRE
ARRIBAS JOAQUIN ANTONIO |52472919Y
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=MINISTERIO DE DEFENSA,
ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-52472919Y,
sn=AGUIRRE ARRIBAS |52472919Y,
givenName=JOAQUIN ANTONIO,
cn=AGUIRRE ARRIBAS JOAQUIN ANTONIO
|52472919Y
Fecha: 2024.05.03 12:12:22 + 02'00'

### San Javier, la fecha de la firma EL COMANDANTE RESPONSABLE DEL CONTRATO



Firmado digitalmente por Tarek Nombre de reconocimiento (DN): cn=Tarek, o=E.A., ou=Academia General Del Aire,

email=teldiz@mde.es, c=ES Fecha: 2024.05,03 09:23:12 +02'00'

# CONFORME San Javier, la fecha de la firma EL CORONEL DIRECTOR DE LA A.G.A.

SORIA MARTINEZ PASCUAL | 52812689C Firmado digitalmente por SORIA
MARTINEZ PASCUAL | 52812689C
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=MINISTERIO. DE DEFENSA,
ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCE5-52812689C,
sn=SORIA MARTINEZ | 52812689C,
givenName=PASCUAL, cn=SORIA
MARTINEZ PASCUAL | 52812689C
Fecha: 2024.05.07 13:29.06 +02'00'